

**RESUMEN DEL CONVERSATORIO “EL SACAU EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA: Avances, desafíos y perspectivas en la república argentina”**

Revisado por Flores, O. y Aguirre, F. (Coordinadores CACG) - AEUERA 19/11/2025

**SESIÓN 01 - SEGUNDA CONVERSACIÓN:**

**HABLAMOS CON NATALIA DOULIAN<sup>4</sup>**

La disertante inició su presentación haciendo referencia al **marco normativo** general: SACAU y resoluciones relevantes: se expusieron las resoluciones que impactan el diseño curricular: resolución 2598 (creación del SACAU), modificatoria 556 (mayo), resolución 2601 (bachiller universitario), resolución 2599 (SIED y definición de presencialidad sincrónica) y la resolución 2721 (estándares específicos para la Licenciatura en Enfermería). Mencionó los siete lineamientos del SACAU que afectan las tres funciones universitarias (docencia, investigación, extensión) y ejes transversales como calidad y movilidad inclusiva.

**Crédito de referencia del estudiante (CRE) y sus dimensiones:** El CRE tiene dos dimensiones: horas de interacción pedagógica (docente-estudiante) y horas de trabajo autónomo.

**Trabajo autónomo:** solo se contabilizan las actividades obligatorias fuera de la interacción (bibliografía obligatoria, tareas con criterios explícitos, etc.). Un cambio clave sucede en la Res. 556, donde las horas de trabajo autónomo pasan de *medibles a estimativas* (hipótesis colectiva, aproximaciones sucesivas). Se mantiene la necesidad de rigor metodológico para la estimación.

Los 60 créditos anuales pasan a ser valores promedio con margen de desviación entre años. Los topes mínimos de interacción (p. ej. 2.100 o 3.200 según caso) pasan de ser rígidos a recomendaciones/sugerencias en ciertos aspectos, salvo cuando la actividad profesional implica riesgo directo sobre la salud (art. 43).

Las carreras como **Enfermería** (del artículo 43, carreras de riesgo directo para la salud) tienen un régimen regulatorio más estricto: la acreditación debe asegurar la consolidación de competencias profesionales asociadas a actividades reservadas.

La Res. 2721 (Enfermería) y 556: la conversión a CRE debe tomar como referencia la carga horaria de interacción exigida en estándares (p. ej. 3.200 hs),

<sup>4</sup> **Natalia Doulián:** Es Lic. en Ciencias de la Educación; experta en e-learning e IA; investigadora y asesora en acreditación y diseño curricular.

**RESUMEN DEL CONVERSATORIO “EL SACAU EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA: Avances, desafíos y perspectivas en la república argentina”**

Revisado por Flores, O. y Aguirre, F. (Coordinadores CACG) - AEUERA 19/11/2025

---

permitiéndose hasta 25% de variación; al revisar estándares debe garantizarse que no se vulnere la formación esencial para la habilitación profesional.

**Tensión productiva: flexibilidad curricular vs estándares de habilitación:**

Se mostraron dos ejes curriculares propuestos: 1) visibilizar el esfuerzo total (hacer explícito el trabajo autónomo) y 2) otorgar grados de flexibilidad curricular. Donde “Visibilizar” no implica crear tiempo nuevo, sino reconocer y orientar el tiempo ya existente fuera de clase, vinculándolo al acompañamiento institucional y a consignas pedagógicas claras.

Natalia propuso **cinco niveles de coherencia curricular** que deben articularse:

- Estatuto institucional (misión/visión) ↔ perfil y alcances de la titulación.
- Plan de estudios ↔ programas de asignatura (cómo cada asignatura aporta al perfil de egreso).
- Objetivos de aprendizaje ↔ actividades propuestas (coherencia entre propósito y práctica).
- Actividades formativas (prácticas, extensión, trayectorias) como parte del plan, no “extraescolar”.
- Actividades de formación ↔ modalidades de evaluación (evaluación coherente con el tipo de actividad).

**Estimación de cargas horarias autónomas:** Natalia sugirió que no existe un único criterio; aunque ella propone ponderarlas por: dimensión formativa (perfil, relevancia profesional), dimensión curricular (ubicación y secuencia de asignaturas), dimensión epistémica (densidad/complexidad cognitiva), dimensión pedagógica (estrategias didácticas, modalidades de evaluación) y dimensión contextual (perfil real del estudiantado, modalidades educativas, contexto profesional). **Las estimaciones deben ser razonables, justas y viables para los estudiantes reales.**

**Instrumentos:** Diagnóstico cruzado (percepciones de equipos docentes vs tiempo real reportado por estudiantes), y tablas/grillas para sumar interacción + autónomo = trabajo académico total y convertir a CRE.

**RESUMEN DEL CONVERSATORIO “EL SACAU EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA: Avances, desafíos y perspectivas en la república argentina”**

Revisado por Flores, O. y Aguirre, F. (Coordinadores CACG) - AEUERA 19/11/2025

**Implicancias pedagógicas específicas para enfermería:**

- **Prácticas profesionalizantes:** frontera difusa entre interacción y trabajo autónomo. Son constitutivas del perfil de egreso y contienen saberes praxeológicos (aprendizaje en la acción y reflexión).

- **Acompañamiento tutorial intensivo:** las prácticas requieren tutoría intensiva en ámbitos externos (hospitales - comunidad), lo que suma carga autónoma por negociación de demandas, densidad emocional y necesidad de sedimentación posterior.

- **Rotaciones clínicas:** mucho trabajo autónomo antes, durante (registros, bitácoras) y después (análisis de la experiencia); *las horas en servicio no equivalen cognitiva/emocionalmente a horas de clase.*

- **Trabajos finales integradores:** deben tener razonabilidad formativa (metodología enseñada, tutoría estructurada, tiempo institucional). Si no, se corre el riesgo de sobrecarga académica.

**Certificaciones intermedias:** La Res. 2601 abre la posibilidad de certificaciones intermedias (títulos de pregrado, sin habilitación profesional) y obliga a pensar las certificaciones articuladas al plan de estudios (momento oportuno, secuencia, coherencia con titulación final). Aquí presenta un esquema de ejemplo con (columna por año) para visualizar cómo se podrían articular certificaciones a lo largo de la trayectoria.

**Desafíos institucionales y horizontes de posibilidad:**

| Desafíos   | Horizontes  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjugar estándares del art. 43 con la necesaria flexibilidad curricular.</li> <li>• Reconocer y acompañar el perfil real de estudiantes (trabajo, primera generación, saberes experienciales)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperar el sentido democratizador original de la normativa y construir “pedagogías del crédito” (popularizar y clarificar qué es un crédito en términos formativos, no mercantilistas).</li> </ul> |

**RESUMEN DEL CONVERSATORIO “EL SACAU EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA: Avances, desafíos y perspectivas en la república argentina”**

Revisado por Flores, O. y Aguirre, F. (Coordinadores CACG) - AEUERA 19/11/2025

|   |   |
|---|---|
| <p>y su impacto en la trazabilidad de la trayectoria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Articulación con sistemas de salud (lógicas institucionales distintas) y formación de equipos docentes para transformar la práctica áulica.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer procesos colectivos y conocimiento situado para adaptar las propuestas a cada misión institucional y territorio.</li></ul> |
|---|---|

A modo de cierre de su presentación Natalia Doulián, enfatizó la necesidad de visibilizar y estimar rigurosamente el trabajo autónomo, mantener coherencia curricular (misión ↔ planes ↔ programas ↔ actividades ↔ evaluación), y conciliar flexibilidad curricular con la protección de las actividades reservadas propias de carreras con riesgo para la salud. Se destacó la importancia de diagnósticos situados, diálogo colegiado y participación en comisiones para construir estándares y criterios de estimación acordados entre las universidades.

**Intervenciones y aportes de otros expositores y autoridades**

- Se debe contextualizar el SACAU como política del sistema universitario; y se recomendó el diálogo entre universidades.

- La presidencia de AEUERA destacó que la revisión será progresiva y no habrá evaluaciones apresuradas: si no hay nuevos estándares aprobados, las acreditaciones futuras se regirán por los estándares vigentes (al momento de la evaluación).

**Preguntas y respuestas:**

- **Pregunta:** Incompatibilidad entre propuesta de cargas autónomas y la realidad de *alumnos internados con jornadas completas* (poco tiempo para trabajo autónomo). **Respuesta** (Natalia): casos atípicos como *colegios militares* están contemplados por la autonomía institucional; es razonable que en primeros años haya mayor proporción de interacción y menor trabajo autónomo; eso no afecta el crédito, si la composición entre dimensiones varía por decisión institucional.

**RESUMEN DEL CONVERSATORIO “EL SACAU EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA: Avances, desafíos y perspectivas en la república argentina”**

Revisado por Flores, O. y Aguirre, F. (Coordinadores CACG) - AEUERA 19/11/2025

- **Pregunta:** ¿Por qué el número de créditos y la dedicación asociada parecen exigir jornadas imposibles de 47–56 hs. semanales? **Respuesta:** se reconoció que el diagnóstico actual muestra sobrecarga real en muchas instituciones; la propuesta pretende visibilizar y dar trazabilidad a la trayectoria (no necesariamente sumar carga), equilibrar cargas a lo largo de la formación y mejorar comunicación y formación docente. También se aclaró que los *estándares mínimos existentes* ya generan dificultad de egreso y que la revisión de estándares buscará mayor coherencia e inclusión. Invitación a sumarse a la comisión para trabajar estas tensiones y alcanzar consensos.

- **Pregunta:** ¿habrá evaluaciones inmediatas con nuevos lineamientos? **Respuesta:** No; no habrá evaluación de acreditación con nuevos estándares hasta que éstos estén aprobados y comunicados institucionalmente.

**Cierre y siguientes pasos:**

Se convoca a las escuelas socias de la AEUERA a continuar el trabajo en la comisión de acreditación de carrera de grado para consolidar consensos entre universidades.

Se invita a las escuelas que no son socias a formar parte de la asociación, deberán solicitar información al siguiente mail: [aeuera@gmail.com](mailto:aeuera@gmail.com)

La expositora deja su presentación disponible para los interesados, aquí: <https://bit.ly/DOULIAN>.

Finalmente se reiteró la invitación a participar del próximo conversatorio del **26/11/2025** donde las universidades compartirán experiencias de implementación de planes de estudios con créditos.